

cución: Un año y medio, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Forma de pago: Los pagos se efectuarán contra certificaciones de obra realizada expedidas por el Técnico-Director de las mismas, no efectuándose el primer pago hasta transcurridos dos meses del comienzo de las obras.

Oficinas: Donde están de manifiesto los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas y proyectos técnicos (Memoria, presupuesto y planos): Las de Secretaría y horas de diez a trece, todos los días laborables.

Garantías provisionales: Para la subasta de las obras del apartado A) el 1,5 por 100, o sea 29.382,95 pesetas, y para las obras del apartado B) el 2 por 100, o sea 3.262,86 pesetas.

Garantías definitivas: A prestar por los

adjudicatarios, el 3 por 100 precio de adjudicación para las obras del apartado A) y el 4 por 100 para las del apartado B).

Plazo de presentación de plicas: Veinte días hábiles, a partir del siguiente al en que tenga lugar la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y durante las horas de diez a catorce.

Lugar, día y hora para la apertura de plicas: En el salón de actos del Ayuntamiento de Toro, a las doce horas del vigésimo primer día hábil siguiente al en que tenga lugar la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Otros requisitos: Se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato y existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario, en tramitación simultánea con esta subasta por razones de urgencia.

Modelo de proposición

Don de años, vecino de con domicilio en calle número en representación de que acredita con enterado de los proyectos técnicos y pliegos de condiciones de las subastas anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha ofrece realizar las obras reseñadas en el apartado ... de las objeto de licitación, según el anuncio, o sea las de las calles de en el precio de pesetas, acatando todas las condiciones de los pliegos de subasta

..... a de de 196...

El interesado.

Toro, 21 de marzo de 1964.—El Alcalde, Francisco Cuadrado Cerrato.—1.563-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Debiendo ingresar en el Tesoro público, por incumplimiento del servicio a que estaba afecto, el importe del depósito de la Caja General números 379.984 de entrada y 188.616 de registro, de 8.000 pesetas en D.ª A. 4 por 100, constituido por doña Victoria Relancio Blasco en 30 de julio de 1952, en garantía de la concesión de una línea de viajeros y mercancías desde Borja a Tierga, con prolongación a Illueca, al que se le asignó el carnet de intereses número 52.088, esta Caja General de Depósitos, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 42 del Reglamento de la Caja general, ha dispuesto se anule el carnet del depósito de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 14 de marzo de 1964.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—2.212-E.

Debiendo ingresar en el Tesoro público, por incumplimiento del servicio a que estaba afecto, el importe del depósito de la Caja general números 390.392 de entrada y 197.613 de registro, de 6.000 pesetas en D.ª P. 1, 4 por 100, constituido por don José María Arguedas Millán en 23 de enero de 1954, en garantía de la concesión de una línea de viajeros y mercancías desde Mochales a la estación de Ariza, al que se le asignó el carnet de intereses número 60.813, esta Caja general de Depósitos, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 42 del Reglamento de la Caja General, ha dispuesto se anule el carnet del depósito de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 14 de marzo de 1964.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—2.211-E.

Extraviado el carnet de intereses número 62.754, a favor de don Vicente Peris Sanchis, E. 967/64.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja General, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín

Oficial del Estado» y en el de la provincia (norma 31 de la Circular de 1 de enero de 1945).

Madrid, 17 de marzo de 1964.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—1.453-C.

Delegaciones provinciales

ALMERIA

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito necesario sin interés, constituido por don José Giménez Vergara, para fianza, recurso contra expediente consumo de lujo número 68-44, registrado al número 46.875 de entrada y 26.378 de registro de inscripción en 2 de agosto de 1945, se hace público en este «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de cuantos pudieran ser interesados, haciéndose constar que transcurridos dos meses sin reclamación alguna se declarará nulo y sin ningún valor ni efecto, expidiéndose el duplicado del citado resguardo.

Almería, 16 de marzo de 1964.—El Delegado de Hacienda (ilegible).—2.195-E.

VALENCIA

Clases pasivas

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas de 25 de noviembre de 1943 («Boletín Oficial del Estado» número 350 de 16 de diciembre de 1943) y para conocimiento de los interesados, se comunica que en esta Delegación de Hacienda se han recibido las siguientes órdenes de consignación de pago:

Índice número 23

María Remedios Llorca Franco.—M. Civil.
Jesús López Torrella.—Retirados-Cruces.
Rafael Ruiz de Silva.—Retirados-Cruces.
Miguel Leal Serrano.—Retirados-Cruces.
Leopoldo Sempere Beneyto.—Retirados-Cruces.

Índice número 24

Pedro Sánchez García.—Retirados-Cruces.

Índice número 25

José Alcolea Mur.—Jubilados.
Gaspar Marín Arcusa.—Jubilados.
Pilar Ojeda Ruiz.—M. Militar.
María Porcar Monferrer.—M. Militar.
Pedrona Barceló Salvá.—M. Militar.
Dolores Villar Muñoz.—M. Militar.
José Villalba Rebollo.—M. Militar.

Índice número 26

Rosa Meléndez Serrano.—M. Civil.
Jaime Vila Servet.—Jubilados.

Índice número 27

Moisés Bravo Aparicio.—Jubilados.
Francisco de Paula Carchano Carretero.—Jubilados.
Huérfanas de la Torre Calvo.—M. Militar.

Índice número 28

Manuel Ros Ruiz.—Jubilados.
Constantino Teijeiro Rey.—Jubilados.

Índice número 29

María del Pilar de Francisco y Gracia.—M. Civil.
Antonio Cisneros Abad.—Retirados-Cruces.
María Arnal Almudéver.—Dote.

Índice número 30

María Francisco Vicente Peris.—M. Civil.
María Luz de Izquierdo.—M. Civil.
Francisco Ramírez Gálvez.—Rectificación orden.

Índice número 31

Joaquín Aliaga Cortés.—Jubilados.
Manuel Píera Yepes.—Retirados-Cruces.
Victoriano Mora Argilés.—Retirados-Cruces.
Rafael Campa Moreno.—Retirados-Cruces.
César Rodríguez Cruje.—Rectificación orden.

Valencia, 17 de marzo de 1964.—El Delegado de Hacienda, Remigio Nebot Aparici.—2.384-E.

Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente se cita, llama y emplaza a Leopoldo Beer O., súbdito chileno, cuyas demás circunstancias y actual paradero se desconocen y al parecer ausente en el extranjero, para que en el término de quince días, a contar de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca ante el Juzgado de Delitos Monetarios, sito en Madrid (plaza de Colón, número 4, edificio de la Antigua Casa de la Moneda), a fin de ser oído en el procedimiento que con el número 35 de 1964 se sigue contra el mismo por delito monetario, apercibiéndole que de no comparecer en el plazo que se señala será declarado en rebeldía,

continuándose la tramitación de la causa en la forma ordinaria y con los perjuicios inherentes a tal declaración.

Dado en Madrid a 23 de marzo de 1964. El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—(925.)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Confederaciones Hidrográficas

GUADALQUIVIR

Expropiaciones

Obra: Terminación del abastecimiento de agua a los pueblos del grupo oriental de La Loma de Ubeda (Jaén-A).—Conducción general entre Villacarrillo y Baeza.—Tramo I.—Término municipal de Villacarrillo (Jaén).

Con motivo de las obras arriba expresadas hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 93 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito presentado en la Alcaldía de Villacarrillo, los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados, u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 5 de marzo de 1964.—El Ingeniero Director.—1.966-E.

Relación que se cita, con expresión del número de la finca, nombre y apellidos del interesado y nombre de la finca o paraje

1. Don Francisco Moreno Hidalgo.—Sinaja.
2. Don Alejo Pérez Pérez.—Sinaja.
3. Doña Josefa Ceacero Satiey.—Sinaja.
4. Don José Fernández Garrido.—Sinaja.
5. Don Juan Díaz García.—Sinaja.
6. Doña Amadora Lara Ruiz.—Sinaja.
7. Don José Medina León.—Sinaja.
8. Don Felipe Moya González.—Sinaja.
9. Don Diego González Figueras.—Sinaja.
10. Don Francisco Chavez Santiago.—Sinaja.
11. Don José M. Rubiales Poblaciones.—Sinaja.
12. Señora viuda de don Francisco Mora.—Sinaja.
13. Don Emilio Martínez Aranda.—Sinaja.
14. Don Miguel Palop Medina.—Sinaja.
15. Doña Manuela Fuentes Bermejo.—Sinaja.
16. Don Esteban Román Fernández.—Sinaja.
17. Don José Torrente Torres.—Sinaja.
18. Don Manuel Soto Román.—Sinaja.
19. Don Rodrigo López Ruiz.—Sinaja.
20. Don Fernando Martínez Ruiz.—Sinaja.
21. Don Manuel Soto Román.—Sinaja.
22. Don Manuel Suárez Martínez.—Sinaja.
23. Don José Rodero Matarán.—Sinaja.
24. Don Juan Jiménez Mora.—Sinaja.
25. Don Benito Soilo Montoro.—Ruedos.
26. Don Pablo de la Torre Ruiz.—Ruedos.
27. Don Alfonso Bela Sagra.—Ruedos.

28. Don José Jiménez Pulido.—San Mateo.

29. Doña Cristina Fernández García.—San Mateo.

30. Don Juan Díaz García.—San Mateo.

31. Don Matias, don José María y don Fernando Pastos Bueno.—San Mateo.

32. Don Tomás Montoro Gallego.—Cuatro Vientos.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones provinciales

LAS PALMAS

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, paseo de Chil, número 15, y en el plazo de diez días los escritos, por triplicado, que estimen oportunos:

Peticionario: Ayuntamiento de Haria.

Objeto: Electrificación de la aldea de Maguez, mediante estación transformadora de 25 KVA, de 220 a 3.000 V. en central térmica de Haria, línea aérea a 3.000 V. de 400 metros de longitud y 10 milímetros cuadrados de sección de cobre, estación reductora de 25 KVA. en Maguez y red de baja tensión a 220/117 voltios.

Capital total: 854.176 pesetas.

Peticionario: «Unión Eléctrica de Canarias, S. A.»

Objeto: Electrificación del Llano de las Parras, en Guía, mediante ramal aéreo de 3 x 16 milímetros cuadrados de sección de cobre y 550 metros de longitud, con arranque del poste número 184 de la línea general del Norte, estación transformadora de 30 KVA, para 6.000/400-231 voltios y red de baja tensión.

Capital a invertir: 626.146,48 pesetas.

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de marzo de 1964.—El Ingeniero Jefe, José Bosch Millares.—2.302-B.

MURCIA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los que se consideren afectados por las mismas presentar en esta Delegación de Industria (plaza de Orcasitas, número 1), en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos:

Instalaciones eléctricas

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Emplazamiento: Mazarrón (Murcia).

Presupuesto: 150.375 pesetas.

Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica aérea, a 11.000 V., de 2.453 m. de longitud; arrancará del apoyo número 46 de la línea desde S. T. Mazarrón a Isla Plana, cruzará la carretera de Almería-Valencia, Km. 106, Hm. 4, líneas telefónicas y telegráficas, líneas eléctricas de A. T. y terrenos propiedad de don Juan Navarro, don Blas Mogica, doña Margarita Salinas, don Manuel Acosta, don Francisco Silva, don Juan Martínez, don Segundo Muñoz, don Ignacio Ummen, don Bartolomé Méndez y doña Isabel Pedrero para electrificación de la finca «El Fraile».

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Emplazamiento: Cartagena (Murcia).

Presupuesto: 70.755 pesetas.

Objeto de la petición: Centro de transformación tipo intemperie de 50 KVA. «La Palma II», cuya acometida, de 40 m., arrancará del apoyo número 11 de la línea Los Garres a la Muñosa, para mejorar el servicio de distribución.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Emplazamiento: Cartagena (Murcia).

Presupuesto: 406.470 pesetas.

Objeto de la petición: Tendido de cable subterráneo, a 11.000 V., de 835 m. de longitud; arrancará de la S. T. San Antón, terminando en los centros de transformación Príncipe de Asturias y San Andrés, para mejorar el servicio de distribución.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Emplazamiento: Cartagena (Murcia).

Presupuesto: 85.150 pesetas.

Objeto de la petición: Instalación de centro de transformación de intemperie, de 100 KVA., cuya acometida, de 20 m. de longitud, a 11.000 V., arrancará de la línea San Antón-San Javier, para las obras de construcción de S. T. Asomada.

Peticionario: «Hidroeléctrica del Chorro, S. A.»

Emplazamiento: Lorca (Murcia).

Presupuesto: 36.606 pesetas.

Objeto de la petición: Instalación transformador de 10 KVA. en el puesto de seccionamiento de «Venta Osete», para electrificación de finca del mismo nombre, del término municipal de Lorca.

Peticionario: «Hidroeléctrica del Chorro, S. A.»

Emplazamiento: Lorca (Murcia).

Presupuesto: 206.905 pesetas.

Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica aérea, a 25.000 V., de 1.350 m. de longitud; partirá del centro de transformación «Pasa el Agua», cruzará terrenos propiedad de don Pedro Padilla, don Rafael Cachá, don Jaime Jiménez, don José Parra, don Emilio Soubrier, don Mariano Miñarro, doña Sabira Valdés, herederos del Conde de San Julián, don Juan Miguel Campos, doña Luz Montegrifo, don Antonio Rodríguez, terminará en un centro de transformación de 50 KVA., para electrificación del paraje «La Cruz de los Caminos».

Peticionario: «Hidroeléctrica del Chorro, S. A.»

Emplazamiento: Mazarrón (Murcia).

Presupuesto: 117.402 pesetas.

Objeto de la petición: Instalación de centro de transformación, de 160 KVA., para electrificación de fincas en el paraje «Hoya de los Méndez», en la Diputación de Ifre.

Peticionario: Don Miguel Pérez Guillermo.

Emplazamiento: Fuente Alamo (Murcia).

Presupuesto: 226.580 pesetas.

Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica aérea, a 10.000 V., de 877 m. de longitud; arrancará de otra propiedad de «Hidroeléctrica del Chorro, S. A.», cruzará terrenos de don Francisco Muñoz y don Jesús Hernández, terminará en un centro de transformación de 100 KVA. para electrificación de finca en la Diputación de Media Legua.

Peticionario: Don José y don Juan Hernández Zamora.

Emplazamiento: Mazarrón (Murcia).

Presupuesto: 186.169 pesetas.

Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica aérea, a 10.000 V., de 180 m. de longitud, arrancará de otra propiedad de «Hidroeléctrica del Chorro, S. A.», cruzará terrenos de doña Isabel Zamora, y terminará en un centro de transformación, de 100 KVA., para electrificación finca paraje «El Alamillo».

Peticionario: Don Cayetano Martínez Heredia.

Emplazamiento: Fuente Alamo (Murcia).

Presupuesto: 152.079 pesetas.

Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica aérea, a 10.000 V., de 846 m. de longitud; arrancará de otra propiedad de «Hidroeléctrica del Chorro, S. A.», cruzará terrenos de don Luis Hernández, don Francisco Muñoz, don Serafín Jiménez y doña Concepción Rabat; terminará en un centro de transformación de 30 KVA. para electrificación de finca en el paraje de «La Grana», en la Diputación de Valladolides.

Peticionario: Cooperativa del Campo San José.

Emplazamiento: Torre Pacheco (Murcia).

Presupuesto: 130.518 pesetas.

Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica aérea, a 11.000 V., de 262 m. de longitud; entroncará en el poste 158 de la línea S. T. Albuñón al centro de transformación Lo Ferro; cruzará terrenos propiedad de don Simón Calderón, don Enrique Garcerán y don Antonio García; terminará en un centro de transformación de 50 KVA., para electrificación de finca situada en el paraje de Roldán.

Peticionario: Don José Gella Iturriaga.

Emplazamiento: Cartagena (Murcia).

Presupuesto: 146.138 pesetas.

Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica aérea, a 11.000 V., de 597 m. de longitud; arrancará del poste número 8, que va desde el centro de transformación Cortijo al centro de transformación Hoya Morena; cruzará la carretera Torre Pa-

checo-Cartagena, Km. 2, Hm. 8, y terrenos de don Ginés García; terminará en un centro de transformación de 50 KVA. para electrificación de finca «Buenavista», del paraje de la Palma.

Peticionario: Don José Antonio Bernal Muñoz.

Emplazamiento: Fuente Alamo (Murcia).

Objeto de la petición: Ampliación línea eléctrica aérea, a 10.000 V., que alimenta el centro de transformación «Los Trufiñes», de 190 m. de longitud, para entroncar con otra de «Hidroeléctrica del Chorro, S. A.»; cruzará terrenos de doña Josefa García y don Antonio Conesa.

Murcia, 23 de marzo de 1964.—El Ingeniero Jefe, José Caballero Sánchez.—2.433-5.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Instituto Nacional de la Vivienda

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo segundo de la Real Orden de 17 de abril de 1913, se anuncia que habiéndose extraviado el resguardo provisional número 5.497, expedido por el Instituto Nacional de la Vivienda en fecha 9 de abril de 1951, comprensivo de 8.700 pesetas, ingresadas por el 20 por 100 de la Reserva Especial para los Títulos de «Papel de Reserva Social», a nombre de la Empresa «Cuatrecasas y Targa.—Labo-

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes.

5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

Tendrán derecho de asistencia los titulares de diez o más acciones que hayan efectuado el depósito de las mismas, con cinco días de antelación, en la Caja de la Sociedad, o en cualquier establecimiento de crédito.

Para la solicitud de las tarjetas de asistencia en las oficinas de la Sociedad se habrá de entregar el resguardo o resguardos que acredite el depósito de las acciones en cualquier establecimiento bancario, o bien las acciones en rama, en unión de las pólizas que justifiquen su legítima propiedad.

Cada asistente tendrá derecho a un voto por cada diez acciones. Los titulares de acciones en menor número de diez podrán agruparse hasta alcanzar este número y tener derecho a un voto.

Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de examen de la documentación que se señala en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales en el plazo y forma señalados en dichas disposiciones.

Burgos, 16 de marzo de 1964.—El Consejo de Administración.—1.430-C.

CULMEN, S. A., COMPAÑIA ESPAÑOLA DE CAPITALIZACION

MADRID

Princesa, 23

Resultado del sorteo de amortización celebrado el día 25 de marzo de 1964, ante el Notario de Madrid don Sebastián Rivera Serrano, en sustitución de don José Luis Diez Pastor:

CH-CH-CH F-D-O G-P-D B-Y-Y
V-N-C M-O-LL G-C-CH X-K-U

«Culmen, S. A.»—1.446-C.

ratorios Fides», de Barcelona, puede formularse reclamación durante el término de un mes, pasado el cual se anulará el resguardo extraviado.

2.432-5.

Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus Alrededores

Devoluciones de fianzas

Se anuncia la devolución de la fianza definitiva impuesta por la Empresa «Fomento de Obras y Construcciones, S. A.», adjudicataria de las obras del proyecto número 1.035, de «Muros de contención de tierras en el Sector de la Quintana», por importe de 17.830,30 pesetas.

Lo que se hace público para que en el plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio, se puedan presentar reclamaciones ante esta Comisaría.

Madrid, 17 de marzo de 1964.—El Secretario general, Eduardo Navarro.—1.542-A.

Se anuncia la devolución de la fianza definitiva impuesta por don Adolfo Rodríguez Asensio, adjudicatario de las obras de «Casa de guarda en el Parque de Villaverde», por importe de 3.220 pesetas, P. O. 750.

Lo que se hace público para que en el plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio, se puedan presentar reclamaciones ante esta Comisaría.

Madrid, 17 de marzo de 1964.—El Secretario general, Eduardo Navarro.—1.543-A.

MARMOLES ALCONERA, S. A.

(MARMALSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria, en primera y segunda convocatorias, si procede, para los días 9 ó siguiente hábil de mayo, respectivamente, a las dieciséis horas, en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y demás cuentas del ejercicio pasado, año 1963.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el presente; y

3.º Ruegos y preguntas.

Los derechos de asistencia quedan regulados en los artículos 11 y 12 de los Estatutos, pudiendo recoger las tarjetas de asistencia el día 4 de mayo, de doce a trece horas, en el domicilio social.

Madrid, 21 de marzo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.362-C.

CREDIT LYONNAIS

MADRID

Anuncio de extravío

Se nos comunica el extravío de los resguardos de depósito intransmisible número 67.747, de 152.000 pesetas nominales, en títulos de la deuda exterior 4 por 100; número 67.813, de 150.600 pesetas nominales, en títulos de la deuda exterior 4 por 100; número 67.746, de 1.307.000 pesetas nominales en títulos de la deuda amortizable 4 por 100, emisión noviembre de 1951 y número 67.812, de 1.306.000 pesetas nominales en títulos de la deuda amortizable 4 por 100, emisión noviembre de 1951, expedidos a nombre de doña Rosa G. de Orbegozo Moncada, y solicitando la titular duplicados de los mismos, se publica

BANCO DE ESPAÑA

MADRID

Extraviado resguardo de depósito número N. 17.632, de pesetas nominales 10.000, en interior 4 por 100 emisión 1951 a favor de «Viajes San Julián», como fianza, a disposición de la Dirección General de Turismo a efectos del Decreto de 19 de febrero de 1942, se expedirá duplicado según determinan los artículos cuarto y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero notificada al establecimiento dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 18 de marzo de 1964.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—2.429-5

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEDA ARTIFICIAL, S. A.

BURGOS

Junta general ordinaria

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado la celebración de la Junta general ordinaria de accionistas, en su domicilio social (carretera de Valladolid, s/n.) en el sábado día 25 de abril de 1964, a las doce horas, en primera convocatoria; de no reunirse quórum, para el lunes día 27, a la misma hora, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1963.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo.

3.º Renovación estatutaria del Consejo.

el extravío para que quien se crea con derecho efectúe, dentro del plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación oportuna, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo se procederá a expedir los duplicados solicitados, quedando anulados los originales, sin derecho a ulterior reclamación.

Madrid, 23 de marzo de 1964.—1.432-C.

CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión celebrada el día 5 de marzo de 1964, acordó convocar la Junta general ordinaria de accionistas que ha de celebrarse en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 24 de abril de 1964, a las diecinueve horas. De no asistir número suficiente para su celebración, en primera convocatoria, ésta se celebrará en segunda al siguiente día 25, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y propuesta de distribución de beneficios.
2. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1963-64.
3. Ruegos y preguntas.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 110 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, en la Secretaría del Consejo de Administración se encuentran a disposición de los señores accionistas, para su examen, los documentos a que se hace referencia en esta convocatoria.

Madrid, 25 de marzo de 1964.—El Consejo de Administración.—1.434-C.

FUNICULAR AEREO DE MONTSERRAT, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (estación superior del funicular) el día 28 de abril, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 29, en segunda, en iguales lugar y hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance-inventario, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios del ejercicio de 1963.
- 2.º Ratificación del nombramiento de consejeros acordado en la Junta general ordinaria celebrada en 19 de junio de 1962.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, del Director y del Director adjunto.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Montserrat, 17 de marzo de 1964.—El Consejo de Administración.—1.440-C.

INDUSTRIAL Y AGRICOLA AFRICANA, SOCIEDAD ANONIMA (INASA)

«Industrial y Agrícola Africana, Sociedad Anónima», domiciliada en Santa Isabel (Fernando Poo) cuyo objeto social es el establecimiento y desarrollo de toda

clase de empresas y explotaciones forestales, agrícolas, industriales y comerciales en el continente africano y sus islas adyacentes, y muy especialmente, en las provincias españolas de Africa, así como la dedicación, tanto en España, plazas y provincias africanas como en el extranjero, a cualquier otro negocio lícito, de la índole que fuere, siempre que así lo acuerde el Consejo de Administración por estimarlo conveniente a los intereses de la Compañía, con un capital social de 50.000.000 de pesetas, totalmente desembolsado, anuncia, de conformidad con lo establecido en el artículo 117 de la Ley de Sociedades Anónimas, que a partir del 31 de marzo del corriente año procederá a emitir 50.000 obligaciones simples, al portador, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, numeradas del 1 al 50.000 inclusive, serie A, representativas en junto de un nominal de 50.000.000 de pesetas, en las siguientes condiciones:

Tipo de emisión: A la par, o sea, a razón de 1.000 pesetas por cada título, haciéndose cargo la Sociedad del Impuesto de Emisión.

Interés: 6,70 por 100 anual bruto, pagadero por semestres vencidos en 1 de abril y 1 de octubre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el de 1 de octubre de 1964, con devengo desde el primer día siguiente al de la emisión. Los impuestos serán a cargo del tenedor de los títulos.

Se abonará asimismo una prima anual, libre de impuestos, del 1,024 por 100, con lo que el rendimiento líquido anual de los títulos será del 6,25 por 100.

El Impuesto de Negociación que anualmente se devengará sobre las obligaciones circulantes será sufragado por la Entidad emisora, sin repercutir su importe sobre los tenedores de los títulos.

Amortización: Se efectuará por sorteos anuales ante Notario y reembolso a la par en quince años, comenzando en 1 de abril de 1969, por cantidades iguales cada año, acumulándose el resto a la última amortización, y con derecho a anticiparla, total o parcialmente, por compra en Bolsa o sorteo. Los gastos que se originen serán por cuenta de la Sociedad emisora.

Garantía: No tendrán constituida garantía hipotecaria alguna, respondiendo de su total importe, así como de los intereses devengados, la integridad del patrimonio social de la Entidad emisora.

Con las entidades aseguradoras de la emisión y colaboradoras del buen fin de la operación crediticia, se concierta una comisión del 2 por 100 sobre el total valor nominal de las obligaciones, y se satisfará asimismo un 1 por 100 para gastos de publicidad y otros.

Pago de cupones y títulos: Los cupones y títulos amortizados se harán efectivos en las oficinas de la Sociedad en Barcelona (rambla de los Estudios, número 109) y en los Centros o entidades que previamente designe la Sociedad.

Fecha de suscripción: 31 de marzo de 1964, en las oficinas de la Empresa en Barcelona, y una vez inscrita la emisión en el Registro Mercantil.

Sindicato de Obligacionistas: Los tenedores de las obligaciones formarán parte por precepto legal de un Sindicato de Obligacionistas, constituido a tenor de lo previsto en la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, bajo las reglas que constan en la escritura de emisión otorgada el día 3 de marzo de 1964, ante el Notario de Barcelona don Manuel Gómez García, en la que intervino como Comisario del Sindicato

a constituir don Manuel Meler Urchaga y como suplente don Manuel Nadal Culléll.

Santa Isabel, 25 de marzo de 1964.—El Secretario general, J. Gil de Biedma y Alba.—1.501-C.

RESINAS POLIESTERES, S. A. (REPOSA)

Pago cupón de obligaciones. Emisión 1963

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad que, a partir de su vencimiento, 15 de abril del actual, se hará efectivo el pago del cupón número 1, correspondiente a los intereses y prima extraordinaria del semestre vencido, a razón de 31,25 pesetas líquidas, deducidos los impuestos vigentes y habida cuenta de la desgravación de que disfruta esta emisión.

Esta operación se realizará en Madrid, en los siguientes Bancos: Banco de Vizcaya, Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano y Banco Urquijo.

Madrid, 31 de marzo de 1964.—El Secretario general y del Consejo de Administración, José Antonio Pino y Castanedo.—1.503-C.

ANDAMIAJES MILLS, S. A. (A. M. I. L. L. S. A.)

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle de José Ortega y Gasset, número 5, el día 17 de abril, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, previo examen, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1963.
- 2.º Destino de la cuenta de resultados.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo.
- 4.º Renovación parcial del Consejo.

Madrid, 30 de marzo de 1964.—El Consejero Delegado, José Luis Penche.—1.438-C.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIAS TEXTILES, S. A.

BARCELONA

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el día 16 de abril próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o, en su caso, veinticuatro horas más tarde en segunda, a fin de ratificar los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración en su sesión del día de ayer, en orden a la presentación de la Compañía en suspensión de pagos y a la designación de los Gerentes don Enrique Ros y don José Monge, para que, conjuntamente, representen a la Sociedad en el expediente

Barcelona, 17 de marzo de 1964.—Por el Consejo de Administración: El Secretario.—1.503-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 pts.
Atrasado 3,00 pts.
Suscripción anual:
España 600,00 pts.
Extranjero 750,00 pts.